

Anuncian tres alternativas de compensaciones por corte de luz

A las 15:16 horas del martes, una inédita falla en la Línea de Transmisión Eléctrica Nueva Maitencillo-Nueva Pan de Azúcar 2x500kV provocó un masivo corte de luz entre las regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos, lo que llevó a decretar Estado de Excepción y toque de queda, el cual se levantó en la mañana de ayer.

Sobre las causas de este apagón ocurrido en sus instalaciones, la empresa colombiana encargada de la transmisión eléctrica, ISA Interchile, descartó que el

corte haya ocurrido por un atentado y señaló que se debió a "una operación no deseada del sistema de protecciones en línea".

A raíz de lo ocurrido, el ministro Pardow dijo que "vamos a buscar a los responsables", para que sean sancionados.

A su vez, informó que habrá tres tipos de compensaciones. La primera tiene que ver con el caso de fallas de transmisión. "Corresponde una compensación por todo el tiempo de duración del suministro, que es del orden

de 15 meses del precio de la energía no suministrada", dijo, y aseguró que en este caso los descuentos se realizarían de manera automática en las cuentas de la luz, los que espera que se realicen lo "antes posible".

En segundo lugar Pardow dijo que "hay compensaciones que tienen que ver con la pérdida de artefactos eléctricos" y alimentos, e informó que en esos casos las personas deberán ingresar sus reclamos en la página del Sernac o de la Superintendencia de Electricidad y



APAGÓN EN CHILE.

Combustible.

Finalmente, habrá compensaciones que gestionarán las empresas con el Sernac en base a la Ley del Consumidor, las que van de la mano con un Procedimiento Voluntario Colectivo. 🗳️